

## PROCESO SELECTIVO TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN LA RED HOSPITALARIA DE LA DEFENSA. ORDEN SSI/2599/2015, DE 20 DE NOVIEMBRE. TRIBUNAL CALIFICADOR ESPECIALIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO

RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y ALEGACIONES

, DEL ÓRGANO

DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, EN LA RED HOSPITALARIA DE LA DEFENSA, EN LA ESPECIALIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO, CONVOCADAS POR ORDEN SSI/2599/2015, DE 20 DE NOVIEMBRE (B.O.E. NÚM. 291, DE 5 DE DICIEMBRE).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Órgano de selección, en sesión celebrada el día **4 Julio 2016**, una vez estudiadas las impugnaciones presentadas, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** En el examen, el Tribunal anuló la pregunta nº 92 por error en el enunciado, y se sustituyó por la pregunta de Reserva nº 101.

SEGUNDO .-. El Tribunal acuerda anular:

- -La pregunta nº 4, sustituyéndose por la pregunta de Reserva nº 102,
- -La pregunta nº 34, sustituyéndose por la pregunta de Reserva nº 103,
- -La pregunta nº 66, sustituyéndose por la pregunta de Reserva nº 104,
- -La pregunta nº 75, sustituyéndose por la pregunta de Reserva nº 105.

**TERCERO.**- Se aceptan las impugnaciones a la pregunta nº 100, por error en la plantilla de respuestas, considerándose válida la respuesta A.

**CUARTO.-** No se aceptan las impugnaciones a las preguntas nº 1, nº 23 , nº 24 , nº 58 , nº 61, nº 64, nº 68, nº 74, nº 76, nº 85, nº 86, nº 89, nº 90, nº 91, nº 102.

**QUINTO.-** No se aceptan impugnaciones a preguntas cuyas alegaciones están realizadas fuera de plazo o no firmadas.

Madrid, 8 de Julio de 2016

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo. ANA JSABEL SÁNCHEZ DEL BARRIO